

**DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS PARA EL CONTRATO
"IMPLEMENTACION SISTEMA DE ILUMINACION ESTADIO, COMUNA DE
DALCAHUE", ORDEN DE COMPRA N°3504-2655-SE18.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 2193.-

DALCAHUE, 26 de Diciembre de 2018.-

VISTOS: El decreto alcaldicio N° 2.118 de fecha 26/12/2018 que aprueba contrato, el contrato suscrito ante notario de fecha 26/12/2018, el Certificado de Fianza N°B0032581 de Sociedad de Garantía Recíproca Mas AVAL de fecha 21/12/2018 que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N°2.172 de fecha 20/12/2018 que autoriza Trato Directo, lo dispuesto especialmente en los incisos segundo, tercero y quinto del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, de igual manera lo contemplado en los artículos 12 inciso 4to, 56° y 66° de esta ley; lo contemplado en el artículo 8° número 3 del decreto 250 que aprueba reglamento de la Ley de Compras Públicas ; el Ord. Gr N°3280 de fecha 20/12/2018 que aprueba Proyecto, Bases Administrativas Especiales y autoriza a licitar; la ficha de licitación N°3520-41-LP19; el decreto alcaldicio N°1.892 de fecha 06/11/2018 que aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Formatos y demás antecedentes adjuntos, el Acta de Apertura de fecha 30/11/2018; el Informe de propuesta pública de fecha 30/11/2018 el Ord. Gr. 3716 de fecha 31/10/2018 del Gobierno Regional en donde se da conformidad la propuesta de adjudicación, el Decreto Alcaldicio N° 1.857 de fecha 24/10/2018 que declara situación de emergencia municipal, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A.

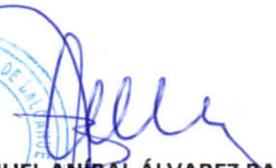
CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Inspección Técnica en el proyecto denominado **"IMPLEMENTACION SISTEMA DE ILUMINACION ESTADIO, COMUNA DE DALCAHUE"**

DECRETO:

1.- DESÍGNESE: a la Sra. Regina Patricia Soto Nail, Directora de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como Inspector Técnico de la Obra denominada **"IMPLEMENTACION SISTEMA DE ILUMINACION ESTADIO, COMUNA DE DALCAHUE"**, o en su defecto a la Sra. Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y como apoyo técnico por la naturaleza del contrato al Sr. Néstor Sebastián Díaz Díaz, Ingeniero en Electricidad, Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto